

XV

Distritos y sus elementos de riqueza.—Población y División territorial del Estado.—Distrito de Altar: Altar, Pitiquito, Caborca, Oquitoa, Atil, Tubutama y Saric.—Distrito de Alamos: Alamos, Baroyeca, Nuri, Tepalui, Conicarit, Minas Nuevas, Rosario, Movas, Aduana, Rio Chico, Camoa, Quiriego, Macoyagui, Promontorios, Batacosa, Navoja y Cuirimpo.—Distrito de Sahuaripa: Sahuaripa, Trinidad, Mulatos, Guadalupe, Arivechi, Valle de Tacupeto, Bacanora y Tarachi.—Distrito de Guaymas: Guaymas, San Marcial, Buenavista, Cumuripa y San José de Guaymas.—Distrito de Hermosillo: Hermosillo, Las Prietas, San Javier, Villa de Seris, Los Bronces, Suaqui, La Barrauca, Tecoripa, San José de Pimas.—Distrito de Ures: Ures, Horcasitas, Rayón, Opodepe, Tuape, Pueblo de Alamos, Mazatán etc.—Distrito de Arizpe y sus Municipios.—Distrito de Moctezuma y sus pueblos.—Distrito de Magdalena: Magdalena, Cucurpe, Santa Ana, Santa Cruz, San Ignacio, Terrenate, Imuris y Nogales.

EL DISTRITO DE ALTAR es el más extenso de los comprendidos en el Estado de Sonora. Está limitado con el Distrito de Magdalena al Este; con el de Hermosillo al Sur; con el Golfo de California al Oeste, extendiéndose en un desierto de más de trescientas millas hasta las márgenes del Colorado, perteneciéndole la Colonia Lerdo, y su límite hacia el Norte es la Arizona de los Estados Unidos.

Está comprendido entre los 30° 45' 11" Latitud Norte y los 12° 54' Longitud Oeste del Meridiano de México.

Su clima es excelente y á él se adaptan toda clase de árboles frutales de las zonas semi-tropicales.

Se compone este Distrito de siete poblaciones elevadas á municipios: El Altar, cabecera del Distrito con dos mil seiscientos noventa y siete habitantes; Pitiquito á quince millas al Oeste de la cabecera del Distrito con dos mil quinientos cincuenta y nueve habitantes; Caborca, á seis millas al Oeste de Pitiquito, con doscientos cuarenta y ocho habitantes; Oquitoa á seis millas al Norte de Altar, con seiscientos noventa y cuatro; Atil, á quince millas al Norte de Oquitoa con quinientos setenta y cinco habitantes; Tubutama á nueve millas al Norte del Atil, con mil quinientos ochenta habitantes y el Saric á veintiuna millas al Norte de Tubutama, con una población de mil sesenta y ocho almas, dando todo el Distrito un censo de población de once mil ochocientos veintiuna almas. En los municipios citados están comprendidos los reales de minas de La Ciénega, Los Llanos, Las Palomas, San Antonio y Sombreretillo y las congregaciones de San Rafael del Alamito, El Plomo y Sonoita.

Se producen en el Distrito toda clase de cereales: trigo, cebada, maíz, frijol, lentejas, garbanzo, etc. etc. La cosecha de trigo anual llega á cincuenta mil tercios; y cuando las lluvias de invierno son abundantes, pasa de sesenta mil, de los que se remiten á Guaymas anualmente de cuatro á cinco mil cargas de harina. Se calcula que el producto de la agricultura del Distrito no baja de \$200,000.00 anuales.

La area de terrenos cultivados llega á veinticinco mil hectaras comprendiendo su agricultura desde el Saric hasta Caborca y Haciendas adyacentes como el Ocuca y Arituaba, así como una parte considerable de terreno de temporal que están sujetos en su regadío á las estaciones de aguas, tanto en verano como en invierno; pero cuando las lluvias son buenas se levantan en esos terrenos grandes cantidades de trigo, maíz, frijol, calabazas, sandías, etc. etc.

La area de terreno sin cultivo es inmensa, pues se calcula

que solo una cuarta parte recibe el beneficio del riego por la falta de ríos y que por lo general el terreno es estéril, pues se forma de grandes valles y planicies de las cordilleras de sierras que corren de Norte á Sur desde la línea divisoria de los Estados Unidos hasta la costa del Pacífico.

Sin embargo, esos terrenos pueden recibir el beneficio del riego por medio de pozos artesianos, pues segun opiniones autorizadas, ninguna otra parte del Estado, es tan susceptible como el Distrito de Altar, de tener agua artiana.

El rio de Altar que atraviesa una parte del Distrito de Este á Oeste, tiene su nacimiento en Planchas de Plata y de la ciénega del Búzani. Como la distancia que corre es corta es de poca agua, pero el rio de Magdalena que atraviesa la parte Sur del Distrito y que se une al de Altar antes de llegar al Pitiquito, hace que los pueblos de abajo sean más abundantes de agua y como es natural su agricultura es de mayor importancia.

Las maderas de construcción son escasas, pues los bosques solo contienen mezquite, fresno, nogal, palo de asta y Chirrión que generalmente se utilizan en obras de carrocería.

Industrias puede decirse que no existen en el Distrito, porque no hay capitales que las desarrollen, ni se conoce allí todavía el espíritu de empresa y asociación. Sin embargo, pocas partes como esa, hay que se presten tan bien, para el desarrollo de muchas industrias. Para el cultivo del henequen y del ramié sus terrenos son inapreciables. El cultivo de la morera para la cria de gusanos de seda y otras mil y una industrias que podrían plantarse allí con buen éxito, doloroso es decirlo ni siquiera se piensa en ellas. Sus grandes elementos naturales están llamando al capital para plantear allí industrias que en corto tiempo dupliquen esos capitales. La industria vinícola, por ejemplo, reportaría cuantiosas utilidades. La uva que allí se produce, en su dulce y sabor es superior á la de Hermosillo y á la de California y el poco vino que de ella se hace, por el sistema de lo más primitivo que se tenga noticia, tiene una gran demanda en Tucson, por su gusto exquisito.

El comercio está en la mayor decadencia, pues solo existen dos casas de mediano capital, cuyo tráfico está casi paralizado.

La minería es el ramo principal con que cuenta el Distrito, por sus inmensas riquezas que contiene, pues abundan allí las minas de oro, plata, cobre, plomo, antimonio y terrenos auríferos en gran extensión y en diversas direcciones y aun que hasta hoy no se han explotado las minas de carbón de piedra, al Oeste de Caborca, próxima á la costa y al lado de la Sierra de Pinacates, hay vetas que indican grandes depósitos de antracita. Al presente casi todos los trabajos de las minas están paralizados, exceptuando los mencionados en el capítulo anterior.

El Distrito posee dos grandes salinas: la de la Soledad á cincuenta y cuatro millas al Oeste de Caborca y la de Pinacates de las cuales se pueden extraer millones de toneladas de sal, pues además de su gran extensión contienen más de siete pies de agua coagulada formando diferentes capas. La salina de Pinacates está abandonada por falta de una vía carretera y de la de Soledad se extrae apenas la indispensable para el consumo del Distrito.

Hacia al Sudoeste de la salina de la Soledad están las islas de San Nicolás y Patos, en una distancia como de cinco leguas marinas: se distinguen desde la costa, y se ven como una sábana de nieve. Contienen salitreras importantísimas y grandes depósitos de guano. Cuando se ven esas riquezas sin que se haga de ellas aprecio, no es fácil comprender que por las salitreras de Tarapacá se empeñaran en una guerra devastadora las tres naciones Sud-americanas del Perú, Bolivia y Chile.

La cría del ganado vacuno es uno de los ramos más importantes del Distrito.

La Villa del Altar es la cabecera del Distrito y del municipio. Está situada en un valle, sus calles son informes y sus casas son de adobe y de ladrillo; contiene mil quinientos habitantes.

Hay varias casas de comercio, dos restaurants, dos herrerías y una carrocería.

Tiene una escuela de varones y otra de niñas en muy malas condiciones tanto las casas como el mobiliario.

Sociedades secretas no existen ningunas.

Hay una iglesia regular, construida no hace mucho tiempo para el culto católico.

Se publica en la Villa un periódico semanario: *El Progreso*, redactado con bastante sensatez por el Sr. Francisco Escobar.

Su altura sobre el nivel del mar es de mil trescientos piés.

Pitiquito. Este pueblo que está situado á quince millas hácia el Oeste de la Villa de Altar, cabecera del municipio de su nombre tiene mil ochocientos habitantes, varias casas de comercio, una carrocera, panocherías, jabonerías y un molino harinero.

Tiene una escuela á la que asisten ciento catorce alumnos de ambos sexos.

Caborca. Este pueblo es cabecera del municipio de ese nombre. Tiene seiscientos habitantes.

Dentro de sus egidos se encuentra una hacienda de beneficio de metales. Ranchos que están bajo su jurisdicción: Vísani, Calera, Zorra, San Francisco, Desemboque, Coyote y Arivaipa.

Está situado entre los $38^{\circ} 38'$ Latitud Norte y $13^{\circ} 9' 7''$ Longitud Oeste del Meridiano de México. Variación magnética $12^{\circ} 30' 30''$ E. observada el 22 de Octubre de 1883. Su altura es de ochocientos piés sobre el nivel del mar.

El Pueblo de Caborca se fundó en 1760 en la parte más Occidental de la Pimería Alta, sobre la margen Oriental del río de Altar á treinta millas del Golfo de Cortés.

Tiene una escuela de niñas y otra de varones.

Su comercio se reduce á unos expendios de provisiones al menudeo y una tienda mixta de ropa y abarrotes cuyo tráfico carece de importancia.

Oquitoa. Este pueblo tiene unos quinientos cincuenta y cinco habitantes. Tiene una escuela á la que concurren treinta y seis alumnos.

Atil. El pueblo del Atil fué erigido en municipalidad por decreto de la Legislatura del Estado en 1868.

Está situado entre los $3^{\circ} 45' 52''$ Latitud Norte y los $12^{\circ} 14'$ Longitud Occidental del Meridiano de México, sobre una extensión plana de mil setecientas setenta y cinco hectaras y sesenta y una aras; y tiene una población de trescientos

ochenta y cinco habitantes. Su elevación es de mil cuatrocientos piés sobre el nivel del mar. El valle donde está situado mide veintiuna millas de largo por nueve de ancho y está rodeado de altas montañas y bosques. El río de Tubutama cruza la población de Este á Oeste. En su demarcación municipal se encuentran la Hacienda del Gato y otras excelentes tierras de siembra y los ranchos de Gonzalez, La Tinaja y La Piedra Pesada.

A una distancia de tres millas hácia al Este, en un lugar que llaman Los Puertesitos, sobre la margen izquierda del río está situado el molino harinero de Santa Teresa, que es uno de los mejores del Distrito; está movido por un motor hidráulico y es de capacidad de treinta cargas diarias.

La Municipalidad del Atil comprende extensos terrenos de agricultura, pero sus cosechas no son seguras, debido á que la escasez de las aguas se hace sentir desde el mes de Marzo. Las aguas del río, que es el mismo de Altar, al pasar por el Municipio del Atil se profundizan en los bancos de arena, lo que origina año tras año el atraso de los labradores que reciben habilitaciones anticipadas á trueque de granos para el tiempo de la cosecha. De esto resulta necesariamente la miseria de esas pobres gentes que no tienen otro elemento de vida que la poca agricultura á que están dedicadas. Un dique que atravesara el río á unas cuatro ó cinco millas más arriba del pueblo, produciría, segun el juicio de personas competentes en la materia, abundantes corrientes de agua, que en breve transformarían aquellos terrenos en los más productivos del Distrito; pero desgraciadamente, para llevar á cabo una obra de tal importancia, ese pueblo carece del capital necesario.

Hay en la cabecera de este Municipio un solo edificio público construido de adobe y bastante aseado en el interior. En una de sus salas está instalada la escuela Municipal de niños y la otra sirve al Ayuntamiento para celebrar sus sesiones.

Tubutama. Es el pueblo cabecera de la Municipalidad de ese nombre. Fué fundado por los Jesuitas á fines del siglo XVI con el nombre de San Pedro y San Pablo de Tubutama.

Está comprendido entre los $31^{\circ} 2' 36''$ Latitud Norte y los

12° 45' Longitud Occidental del Meridiano de México.

Está situado dentro de la zona de veinte leguas, sobre una mesa cortada en todas direcciones y circunvalada de Este á Sudoeste por el río de Altar.

Su elevación sobre el nivel del río, es de sesenta y cuatro piés, y mil novecientos cincuenta piés sobre el nivel del mar. El Municipio contiene mil quinientos ochenta habitantes y ochocientos el pueblo.

Todo el terreno que recorre el río, comprendido en esa Municipalidad es de una naturaleza exhuberante y el terreno cultivado en ambas márgenes es de una extensión superficial de quinientas ochenta y cinco hectaras.

Además de estos terrenos cultivados están dentro de su demarcación la Hacienda de La Aurora, La Galerita y la labor de Gastelum que pueden producir dos mil fanegas de trigo.

A tres millas hácia al Nordeste de Tubutama y dentro de la demarcación del Municipio está situada la Comisaría de La Reforma. En este lugar se publica un periódico manuscrito con el título de *El Reformista*.

Siguiendo al Nordeste de La Reforma, á tres millas de distancia está la Congregación de la Estancia sobre el camino que conduce al Saric, que es el mismo de *El Ingerto*. Este camino desde que sale de Tubutama está dominado por ambos lados, por terrenos ferásimos, tierras de siembra, huertas y bosques pintorescos donde predominan los corpulentos fresnos y cedros blancos, los álamos y sauces, los mezquites, chinos y cúmaros.

La Estancia está á la altura de dos mil ciento cincuenta piés sobre el nivel del mar. Dista seis millas de Tubutama y treinta y seis del Altar.

Tubutama está separado del Altar por treinta millas y cuarenta y cinco de Santa Ana, estación del Ferrocarril de Sonora. Todas sus vías de tránsito son carreteras.

Como á dos millas hácia al Sudoeste de Tubutama está la Congregación de La Puente á la margen derecha del río del Altar. También ese lugar contiene tierras de siembra de excelente calidad, de considerable extensión colocadas todas sobre la margen derecha del río.

La Pera, está situada á tres kilómetros al Este de Tubutama sobre la margen izquierda del río y contiene terrenos feracísimos todos cultivados.

A cinco millas hácia al Este de Tubutama, sobre la margen izquierda del río está la Hacienda de La Aurora, en cuyas féculdas tierras hay hermosísimas huertas que contienen árboles frutales de muchas especies, pero que son notables por su abundancia el durazno blanco, el melocotón, el prisco, la nectarina, las peras de San Juan y las bergamotas, la morera, el albaricoque, damascos, manzanas, higos, granadas, membrillos y uva. Extensos cañaverales y grandes plantíos de tabaco están frente á frente de las grandes siembras de frijol y maíz con tanta lozanía como las extensas sementeras de trigo y de cebada.

En pocas municipalidades del Distrito la propiedad raíz puede aparecer tan bien compartida como lo está en Tubutama. De allí resulta que sus vecinos, generalmente hablando, sean laboriosos y de un carácter independiente.

A unas cinco millas al Sudoeste de Tubutama, sobre la carretera del Altar se levantan las ruinas del antiguo convento de Santa Teresa, fundado por los Jesuitas y despues habitado por los Franciscanos. Sus tierras misionales están sin cultivo al presente, con señales casi imperceptibles de su antigua grandeza.

Al Norte de Tubutama, como á dos millas de distancia, en la margen opuesta del río circundado de un bosque hermosísimo, está ubicado el molino harinero de Don Manuel Corella. Este es de construcción moderna, de potencia hidráulica y con capacidad de quince cargas diarias.

En el extremo Norte del pueblo de Tubutama, en una bonita tierra de labranza está colocado el molino harinero de Don José Redondo con motor de agua y fuerza igual al anterior.

En el molino de Corella existe una carrocería dirigida por el mismo propietario; y en el pueblo de Tubutama hay dos herrerías y varias zapaterías.

El comercio está en completa decadencia, pues en todo el Municipio solo hay seis tiendas mixtas de ropa y provisiones

en muy reducida escala y todo su tráfico se reduce al cambio de mercancías por grano.

El rancho de San Juan abraza un extenso terreno perteneciente á varios propietarios. Está á veinticuatro millas al Noroeste de Tubutama y á cincuenta y cuatro de la cabecera del Distrito. Su elevación sobre el nivel del mar es de dos mil setecientos piés. Tiene magníficos pastos y buena cantidad de ganados y caballada. Su terreno es abundante en mineral. Su población está muy reducida desde que se paralizaron los trabajos de minas establecidos allí en 1881, sin embargo cuenta con más de sesenta habitantes.

Los demás ranchos comprendidos en la municipalidad de Tubutama son los siguientes: Pescuezo de Aura, al Nordeste de Tubutama á distancia de quince millas; el Búsani á nueve millas al Este; el de Montaña, á catorce millas en la misma dirección; El Alamo, El Torotito, El Jotaiquí, La Pápaga, La Salada, Las Jarillas, El Bavinoqui, San Luis y Los Pozos.

Todos estos ranchos mantienen muy buenas razas de ganado vacuno y caballada, cuya cria va en aumento.

En el Municipio de Tubutama solo se conoce como región minera la extensión comprendida entre el Norte y el Este, donde han sido descubiertas las vetas de *La Generala*, *Santa Amelia*, la mina antigua conocida por *La Verde*, y *San José*. En toda esa región se ven correr infinidad de hilos y vetas sin nombre donde acaso pudieran formarse zonas mineras de alguna importancia. Todas las vetas contienen plata, oro y cobre. Al Sur de Tubutama en la Sierra de Santa Teresa fueron descubiertos criaderos de cinabrio por los Jesuitas en 1802; pero no existen datos de que hayan trabajado vetas formales.

Edificios públicos: solo hay el de la escuela, la sala del Ayuntamiento y la cárcel, todas en un mismo local junto á la iglesia y no son otra cosa que varios departamentos de un antiguo convento convenientemente reparados por el Ayuntamiento.

Existe allí un templo antiguo erigido por los misioneros Jesuitas. Es de bóveda y la parte superior la decora un cimborrio. Su arquitectura es del orden jónico. La Torre que le

sirve de campanario es algo tozca y cuelgan de ella once campanas de diversos tamaños. Ese templo posee una custodia de mucho valor intrínseco y de algun mérito artístico. Su relicario es de oro puro y lo demás de plata fina dorada. Igualmente posee otros paramentos tambien de plata que, segun informes, sin estimar la custodia, podrán valer unos cuatro mil pesos.

Hay una escuela donde asisten cuarenta alumnos. Los ramos que se cursan son: lectura, escritura, dictado, gramática castellana, aritmética y geografía.

Los caminos carreteros están siempre en buenas condiciones y el Ayuntamiento les dedica especial atención en su demarcación territorial.

Sáric. El pueblo del Sáric, cabecera de la municipalidad de su nombre fué fundado en 1770. Las continuas incursiones de los salvajes y el levantamiento de las tribus vecinas hizo que se despoblaran y abandonaran por completo los terrenos que cultivaban sus antiguos moradores, permaneciendo en estado de abandono un dilatado período de tiempo hasta que en 1853, el Gobierno del Estado adjudicó en propiedad al Señor Don Luis Redondo ocho mil seiscientos setenta y ocho hectaras y ya en este estado fué nuevamente poblado. El pronto desarrollo que en poco tiempo tomó, hizo que sus vecinos solicitaran del Ministerio de Fomento, en 1857, que se expropiasen del terreno del Señor Redondo, que ya había tomado la denominación del Búsani, la area de tres mil quinientas once hectaras, veintidos aras, que el siguiente año de 1858 se mandaron deslindar, quedando esta superficie en la forma de un rectángulo cuyos lados mayores son de ocho mil varas castellanas de Norte á Sur; esta area quedó reconocida por la demarcación del pueblo. En Julio de 1883, por orden del Juzgado de Distrito fué remeida la propiedad del Búsani resultando cinco mil setecientos cuarenta y tres hectaras once aras cincuenta y seis centearas habiendo segregado siempre la superficie correspondiente al mencionado pueblo del Sáric.

Está situado dentro de la zona de veinte leguas sobre la margen derecha del rio que viene del Norte, que tiene su na-

cimiento en la Sierra de la Arizona y que atraviesa de Norte á Sur los terrenos del rancho del Búsani.

Está comprendida entre los 30° 40' Latitud Norte y los 12° 30' 43" Longitud Oeste del Meridiano de México. Su altura es de dos mil cuatrocientos piés sobre el nivel del mar.

El número de habitantes del Municipio es de mil sesenta y ocho y el del pueblo de quinientos cincuenta. El Municipio está limitado al Norte por la Arizona de los Estados Unidos, al Sur por La Estancia de la municipalidad de Tubutama, al Oeste por el rancho de San Juan y al Este por el Distrito de Magdalena.

Distancia de la cabecera de Distrito cincuenta y una millas, y setenta y cinco á Santa Ana, la estación más inmediata del Ferrocarril de Sonora.

El terreno de la municipalidad del Sáric es accidentado en todas direcciones, careciendo en consecuencia, de terrenos de agricultura, pero en cambio está cruzado de un sinnúmero de vetas ó filones metalíferos. Aunque la superficie del terreno es árido contiene corrientes abundantes de agua subterránea que aprovechan los ganaderos por medio de pozos comunes para abreviar sus ganados. Sus terrenos de pasturaje son extensos y los pastos de la mejor calidad, ó de raíz como allí los llaman.

Las tierras de agricultura son escasas como ya se ha dicho, pero de buena calidad, conteniendo abonos naturales por los detritus vegetales arrastrados sobre ellas por las aguas torrenciales de las alturas circunvecinas. Los terrenos cultivados son apenas unas ciento noventa hectaras.

Se cosecha maíz, frijol y cebada. También en muy pequeña escala caña y muy buen tabaco.

Existen en el pueblo cuatro tiendas mixtas de ropa y provisiones. Aunque el tráfico no puede propiamente llamarse importante, relativamente se nota allí ménos decaimiento en el comercio que en otras partes del Distrito. Esta circunstancia se debe sin duda al impulso que recibe del mineral del Sombreretillo y de los gambusinos que de la misma comarca ocurren á su mercado con plata pasta y oro de placer á abastecerse de sus provisiones.

Hay en el pueblo dos herrerías, una carpintería y una carrocería.

No existe más que un edificio público, en el cual están colocadas la Escuela Municipal y el Ayuntamiento y una pieza separada que sirve de cárcel.

Ranchos. El Búsani está situado á seis millas al Norte del Sáric. Está considerado como uno de los mejores del Distrito tanto por su abundancia de agua, cuanto por sus buenos pastos y tierras de siembra. Su altura es de dos mil setecientos piés sobre el nivel del mar y contiene veintiseis habitantes.

El Sombreretillo, rancho de Don José María Gastelum y región minera de importancia relativa está situado á nueve millas al Nordeste del Sáric. Su altura es de tres mil cincuenta piés sobre el nivel del mar y su número de habitantes es de trescientos.

El Babocómari dista del Sáric seis millas hácia al Sur sobre la carretera de Tubutama. Posee extensos terrenos de agricultura pero con riego escaso é inseguro.

Los demás ranchos comprendidos en la municipalidad son: San Vicente, La Tinaja, Luisillo, Rodeito, Cúmario, Cumaral y Alamito.

Los ranchos expresados están poblados con ganados escogidos de buena raza. El mérito de estos ganados ha venido á aumentar la fortuna de los ganaderos.

La minería en este Municipio es sumamente importante. Hay en el dos negociaciones mineras con sus grandes haciendas de beneficio y existen en explotación trece minas.

El número total de los habitantes del Distrito, segun el censo de 1890, es de diez mil doscientos treinta y dos.

EL DISTRITO DE ALAMOS es uno de los más importantes del Estado, porque su comercio, su industria, su minería y su agricultura han llegado ya á un alto grado de desarrollo y porque sus habitantes en general son ilustrados, hospitalarios y generosos. Allí el extranjero es recibido con los brazos abiertos, se le anima y en muchos casos se le ayuda para que el negocio á que va á dedicarse dé los frutos deseados.

El Distrito de Alamos está limitado al Norte por el de Sa-

huaripa; al Sur por el Estado de Sinaloa; al Este por el de Chihuahua y al Oeste por el Distrito de Guaymas y el Golfo de California.

Está compuesto de diez y siete Municipios que son: Alamos, con trece mil seiscientos treinta y nueve habitaetes; Baroyeca, con mil cuatrocientos cinco; Nuri, con mil cuatrocientos ochenta y tres; Topahui, con ochocientos treinta y seis; Conicarit, con seiscientos tres; Minas Nuevas, con mil doscientos ocho; Rosario, con mil seiscientos veintidos; Movas, con novecientos noventa y dos; Aduana, con novecientos ocho; Rio Chico, con quinientos setenta y cinco; Camoa, con mil quinientos noventa y ocho; Quiriego, con dos mil trescientos treinta y seis; Mayocahui, con mil cincuenta y ocho; Promontorios, con cuatro mil quinientos treinta y dos; Batacosa, con novecientos treinta y ocho; Navajoa, con dos mil novecientos noventa y uno y Cuirimpo con mil ochocientos ocho.

En la rivera izquierda del rio en dirección de Norte á Sudeste están situados Rio-Chico, Carrizal, Curen, Trigo, Movas, Nuri y Uvalama. En su confín del Norte están las minas California, Dura y Cocinera.

De Norte á Sur, á lo largo de la rivera izquierda del Rio Grande están los minerales del Alamo, el Muerto, Capitán, Recodo, y Disparate.

Hacia al Este, siguiendo la línea divisoria del Distrito de Guaymas en dirección del Sur, están situadas las haciendas de Hornos y Batulibampo. De allí al Sudoeste siguiendo la carretera del Mayo están Yucuribampo, Tocali, Guaje, Bajayori y San Pedro; este último en la rivera izquierda del Mayo. Tomando la margen izquierda del Conicarit en el confín Norte del Distrito están situados Socorro, San Bernardo, Salitral, Santa Isabel, Macoyahui, San Antonio, Cupis y Masihui. Donde el rio dá vuelta hacia al Oeste siguiendo en esa dirección hasta Conicarit, donde tiene su confluencia con el rio Cedros y continúa su curso hacia al Oeste hasta San Pedro, en su margen izquierda están situados Mezcales, Tres Hermanos, Camoa, Santa Rosa, Tesia, Navajoa, Cuirimpo y San Pedro hasta el lugar donde el rio da vuelta hacia al Sur teniendo á

su izquierda Echojoa y Santa Bárbara, que es el lugar donde desemboca en el mar. En la margen derecha del rio desde el confín Norte del Distrito están San Luis, Los Conejos, Terupa, Conicarit y Santa Cruz. A lo largo del Rio Cedros de Norte á Sur están situados Paredones, Tesopaco, Estrella, Angostura, Báucari, Tepahui, Mezquite y Casita. Los indios Mayos están situados en la parte Occidental del Distrito. Tiene el Distrito treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos habitantes.

La Ciudad de Alamos, cabecera del Distrito y del Municipio tiene seis mil habitantes y es una de las ciudades más hermosas del Estado. Es una población de graciosos contornos, aseada, con un clima delicioso, con agua purísima, con muchas flores, y con muchos pájaros.

Su plaza con sus hermosos naranjos y su fuente presentándose con esa elegante sencillez que revela el más exquisito gusto artístico, sus amplios y graciosos portales, sus casas de fachada elegante con sus patios limpios y llenos de flores, sus calles anchas y rectas y sus suntuosos edificios públicos forman un conjunto agradable y pintoresco.

Sus habitantes son ilustrados, hospitalarios y generosos, siendo sus mujeres notables por su belleza y por su educación esmerada y finísimo trato.

Tiene siete escuelas: tres de varones y cuatro de niñas á las cuales concurren quinientos cincuenta alumnos de ambos sexos sostenidas por el Gobierno del Estado con un gasto de setecientos cincuenta pesos mensuales y cinco mil anuales del Municipio. Tiene además una escuela particular de niñas subvencionada por la Junta de Instrucción Pública.

Tiene un hospital muy bien construido y con todas las condiciones necesarias para un edificio de esa naturaleza. Su sostenimiento cuesta al Municipio \$2,400.00 anuales.

Su cárcel Municipal tiene todas las condiciones necesarias de seguridad é higiene y cuesta su sostenimiento al Municipio unos dos mil quinientos pesos anuales.

El alumbrado de la ciudad llena las necesidades de la población con un gasto anual de mil quinientos pesos.